Montevideo—Sábado 16 de Agosto de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,934

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence, número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

DETALLE ÍNTIMO

(Fragmento)

Estaba el cuerpo en un ataud de cedro de lijeros adornos de metal y tapa de vidrio, colocado en el centro de una mesa cubierta de terciopelo negro y lágrimas de plata. En derredor del féretro veíanse esparcidas muchas coronas y algunas flores, que artísticos dedos habian deshojado en parte y reducido á pétalos; dentro, hasta el seno de la muerta, un manto de jazmines cubria por completo su vestido de raso.

Las manos pequeñas, juntas, sobresalian del sudario de flores, con sus afilados dedos color de marfil entrelazados apenas; los lábios incoloros, lijeramente entreabiertos, permitian ver la extremidad de unos dientes que fueron siempre objeto de especial aseo, y bajo la línea inferior de los párpados endurecidos descubríanse á medias unos ojos azules—que carecieron de expresion ya dias antes de la muerte.

Como una madeja de seda empolvada sin lustre, aparecia aplastado sobre la frente un bucle que fué color de oro y sin duda adorable greña de suave emanacion cuando su brillo hermoseaba la piel de rosa del semblante.

Una de las comisuras de los labios se habia contraido hácia arriba, formando en la máscara fria como un remedo de sonrisa ó un último reflejo de los dias del mundo.

De los cirios muy próximos al féretro caian sobre varias coronas dispersas á los costados gotas espesas que remedaban carámbanos amarillos, apesar de las manos cuidadosas que eliminaban cada cinco minutos los pabilos abrasados. El olor cadavérico, confundido con el de las flores y el de la cera derretida, llenaban toda la sala é ibase al cerebro en inhalaciones sutiles.

Mas, todo ello no obstaba á que de vez en cuando se aproximasen al sitio, para mirar con ojos empañados el rostro de la muerta, varias jóvenes llenas de salud y vida y un niño pálido que se alzaba sobre la punta de los piés, curioso y compungido, para contemplar el sueño profundo de su hermana la blonda.

Entre aquéllas, descollaba Elena, con un crespon en la cabeza. Tenia la negra cabellera alisada al descuido, los ojos húmedos y brillantes, el gesto de poética pesadumbre y la blanca mano en el seno como si allí sintiese algo de sincero y profundo.

Ernesto no pudo ménos que acercarse tambien, atraido por ese sentimiento de condolencia que domina caracteres y hace accesible al pesar extraño todos los corazones; siquiera sea por naturaleza especial de la atmósfera que se respira por la fuerza poderosa de un dolor que todos están llamados á sufrir.

Pero, como á la idea de la muerte parecian no acostumbrarse con facilidad las que por instantes se aproximaban al ataud, por momentos se alejaban tambien; de manera que, cuando ménos lo imaginaron, Elena y Ernesto se quedaron solos.

Entonces los dos se miraron fijamente.

Bajó bien pronto ella su ojos hácia el rostro de la muerta y reprimió un suspiro, murmurando:

—Parece un sueño...

Hace poco feliz y sonriente—y ahora tan desfigurada que está... Pobrecita!

—Así es—dijo él con aire compasivo. Esta pobre flor se marchitó al comienzo.

Elena miró de súbito para atrás por si alguien venia, y tranquila á este respecto cruzóse de brazos.

—¿Por qué no fuistes anoche?

—Tuve una urgencia...

—Pretestos! Me tienes muy enfadada. Si las cosas siguen así concluiremos mal, Ernesto.

La jóven limpióse los labios con el pañuelo, y luego los ojos húmedos—apartándose dos pasos de la mesa.

—La descomposicion se acentúa—dijo Ernesto con cierto aire de displicencia.—Siento un olor especial y esto está muy cerrado.... No conozco efluvio mas terrible que el de un muerto, mezclado con el perfume de las flores. Fíjate como está ya demorada esa nariz, y como salen esas burbujas por la boca...

—Así me has de ver, perverso!

—No lo quiero yo Elena, que para estos estremos hay tiempo. ¿No eras tan amiga de filosofar? Estamos en terreno práctico.... Puedo asegurarte que al mirar tus ojos tan luminosos y los descoloridos de esta pobrecilla—que parecen vidrio estrellado—solo se me ocurre pensar que el vivo queda para el goce, y al muerto se le entierra.

Como penetrase á la estancia mortuoria una señora anciana que tosia roncamente y agitaba entre sus dedos un rosario, susurrando algo á media voz,—la jóven compuso su rostro y dijo al compás lento de su abanico negro:

—Era muy buena Lucia. Pero, en parte tuvo la culpa. Ya se ve, un poco romántica...

—Sí.—repuso Ernesto en voz baja y aire malicioso. Amores desgraciados—y la tisis luego. No son esos cariños de estos tiempos.

Elena lo miró con enojo, añadiendo:

—Ella fuése á los extremos.

—Extremos has dicho? Entónces hay historia.

—No lo he dicho por tanto.

—Por algo será, sin embargo...

—Tal vez—murmuró Elena, encendida en cólera.

—Se dió, entonces? Bien lo presumia—arguyó Ernesto con tonillo socarron.—Al fin, como muchas!

La jóven cerró el abanico con violencia, la pupila humedecida y el gesto airado.

En ese instante la anciana se acercó temblorosa al féretro, y alzando la vista á Elena á través de sus dobles ojos—horquetados en una nariz tan corva como alquitara de farmacia—murmuró apretando mucho sus lábios finos!

—Te conmueves por ella? Bien merece lágrimas!...

Y volviéndose enseguida á Ernesto agregó suspirando:

—Qué lindas las manitas de la muerta, eh? parecen de nácar.

—Muy bellas, respondió él con gravedad:

Elena se mordió los lábios.

La viejecita persignose, despabiló uno de los cirios con mano insegura, y fuese paso á paso cómo arrastrando con pena un esqueleto cansado ya quizás en demasía de la opresion de las carnes.

Ernesto se aproximó al cajon y púsose á examinar el rostro de la difunta, en áctitud de quien medita.

Elena hizo lo mismo volviendo á abrir el abanico, que colocó á manera de pantalla en su semblante—cual si quisiese ahogar un suspiro.

Tras un momento de silencio, ella preguntó con una voz que parecia un hálito:

—Por qué ese enojo.

—Tú lo sabrás.

—Qué poco galante!

—A medida de tus desdenes.

Los pasos perdidos del niño pálido y quejoso, que se sintieron detrás, los obligó á enmudecer.

El niño se detuvo junto á Elena y levantó sus ojos grandes, cándidos, cuajados de llanto, mirando á los dos con ese aire desolado de la inocencia que parece interrogar á los extraños, qué se ha hecho aquello que llenaba el hogar de luz y de alegría.

Elena le cogió la cabeza entre ambas manos inclinándose, y lo besó llorando. El niño conmovido hizo un mohin y la abrazó del cuello; y en tanto que él esto hacia, la jóven alzó sus ojos á Ernesto, diciendo bajito, con una mezcla de cariño y de ira comprimida:

—Ya quisieras ser tan tierno. Debes tener el corazon muy cansado y aburrido.

—No seas injusta—repuso Ernesto con blandura. Junto á tí se siente siempre grande y feliz.

Miróle ella de nuevo con enojo; y dijo al niño:

—Vela por mí á Lucia un momento, quieres?... Ya vuelvo, Arturo.

—Sí—contestó el niño ingenuo y triste.

Pues que dicen que ella ya no sufre, consuela á mamá.

Volvió Elena á besarlo, y sin separar sus ojos de Ernesto hasta llegar al umbral, salió de la sala.

En la pieza contigua, iluminada apenas por una lámpara cubierta con una pantalla oscura, encontrábanse algunas damas vestidas de negro. Las menos conversaban en voz baja cosas muy diversas á las del duelo, las otras estaban inmóviles y calladas, observando los menores movimientos, con el pañuelo en las bocas ó el extremo del abanico en las mejillas. Una negrilla servia el mate.

Al aposento que seguia, en tinieblas, solia entrar alguna de esas señoras de vez en cuando, de paso para la habitacion en que se hallaba la madre de la muerta.

En aquel aposento penetró por reiterada ocasion Elena.

Por una puerta que daba al patio, y cuyas dos hojas estaban abiertas, afluia al interior un ambiente cargado de olor de madre-selva. Detúvose Elena un instante indecisa. Delante, á poca distancia de la puerta, habia un cancel, y entra éste y aquélla un divan dispuesto perfectamente para disfrutar á solas del aire de la noche. Dirigióse allí la jóven, y se sentó en un extremo, excitada y atenta.

Por dos ó tres veces cruzó por el patio Ernesto á lento paso.

Al fin se detuvo, y clavando sus ojos en aquel bulto elegante, quieto y silencioso en la sombra, entróse de súbito y se colocó á su lado.

Los dos se apercibieron, al cabo de un momento, que estaban muy juntos. Elena quiso apartarse, pero él cogió su mano temblorosa y la detuvo. Las formas tornátiles, el calor de aquel cuerpo gentil, el aliento entrecortado que salia como un vaho voluptuoso de sus labios encendidos, le habian agitado con violencia la sangre.

Ciñóla con ambas manos de la cintura, la elevó de su asiento, púsola en sus rodillas y persiguiendo con la suya la boca de la jóven, uniólas ávido, hasta dejar en la flor de carne buena parte de su ardor sensual.

Elena sacudió la cabeza y se quedó como aturdida, cual si hubiese bebido de un sorbo una copa llena de licor embriagante.

El vértigo en vez de alejarla del varon encelado, acercóla más, dióle nuevamente sus lábios llenos de fuego, lo rozó con su cabello negro, fino y aromado, sintiendo que aquellos brazos vigorosos al sofocarle el aliento, le brindaban en su mismo arranque brutal un deliquio desconocido...

Los minutos pasaron veloces, en medio de un silencio apenas turbado por hálitos y leves rumores misteriosos, semejante al roce de las hojas secas.

Elena se puso al fin de pié, toda trémula.

—No dirás ahora que la reconciliacion era imposible—murmuró en voz muy baja Ernesto.

—Ya se vé!—contestó la jóven con acento triste y desfallecido.

Y alejóse á pasos torpes por la puerta que daba al patio, hacia la sala de la vela.

La viejecita del rosario seguia maniobrando con sus despabiladeras en los cirios casi consumidos. Otras damas de aire frio y reposado se mantenian á distancia del ataud, ocultando á ratos con los abanicos ó pañuelos sus bostezos.

A poco de entrar Elena pusiéronse á observarla con atencion. Seria quizás la causa, su belleza, su elegancia, su porte distinguido. Acaso, el notarla con el rostro un tanto ajado, los labios rojos, y febriles, el cabello algo descompuesto y enredado con el tul negro que lo cubria en parte y que á su vez se habia hecho como una baya en la peineta de carey.

Sea de ello lo que fuere, el ojo vivaz de una doncellona de cuarenta años halló sin duda en Elena alguna cosa para tema, porque volvió su semblante amarillento hacia una de sus compañeras, pronunciando algunas frases en voz meliflua y suave.

La otra miró al blanco del ataque, llevándose con aire irónico á la nariz un manojo de rosas marchitas y dijo con un tono ronquillo:

—No pierde el tiempo!

—Bueno seria que oyera hoy misa.

—No le vendrá mal... pero antes debia cambiarse ese vestido de seda, tan lleno de arrugas....

Elena, aunque en realidad estaba recogiendo los ecos del cuchicheo, contemplaba á su amiga muerta. La pobre Lucia tenia ya el extremo de la nariz amoratado, asomando por una de las fosas en lento creciendo una burbuja sanguinolenta.

El niño lloroso se habia quedado dormido en una silla, con las manos cruzadas por delante y la cabeza apoyada en la pared. A sus piés dormitaba su compañero, el perrillo Alibar.

Por las rendijas de las ventanas empezaba á penetrar la claridad ténue del crepúsculo. El ambiente se hacia insoportable.

Elena se apartó de allí pálida y vacilante.

Ernesto la buscó para despedirse, pero inútilmente.

Aunque satisfecho y dichoso, se sentia con sueño.

Despues de pasearse largos momentos en el patio, encendió un cigarro, calóse el sombrero echándolo á la nuca y salióse á la calle sin mucho apuro.

El velorio habia sido alegre!

Algunos ecos vibrantes se alzaban en la ciudad dormida, notas de clarines que echaban diana en los lejanos cuarteles.

Gorjeos de pájaros;—que al despertar en sus jaulas parecian olvidar su prision para hacer su saludo al alba antes del primer almuerzo—reemplazaron luego con su música suave el ruido de las trompas.

Despues, con las primeras luces, vinieron las vibraciones intensas: las campanas de los templos que llamaban los buenos creyentes á prosternarse, roncas y rumorosas, con mando imperativo.

En seguida los silbatos de mar y tierra, los ronquidos violentos del vapor en la bahia y de la locomotora en la línea férrea, llamando al movimiento y á la vida el rumor de las maquinarias, en fábricas y usinas, el son de las cornetas de los mayorales, el estrépito de múltiples cascos sobre las piedras y el rodar de cien vehículos en vaiven ensordecedor.

Eduardo Acevedo Diaz.

La cuestion de la plata

Durante la discusion reciente en el Senado del proyecto de ley relativo á la acuñacion de la plata, el senador Allison tuvo ocasion de hacer notar que el dinero de los Estados Unidos obtiene en la república de México un premio que el orador fijó en un 30 ó 35 por ciento, atribuyéndolo al hecho de estar imperante en los Estados Unidos el oro como base de su sistema monetario, al reves de lo que sucede en México, donde el tipo es la plata.

Esta afirmacion dió motivo á un debate empeñado, durante el cual el senador Teller, para esclarecer el punto de que se trataba, y probar que México con su sistema monetario se halla relativamente en mejor situacion que los Estados Unidos, citó con encomio el luminoso discurso del ministro de aquella república señor Romero ante el Congreso pan-americano sobre la cuestion de la plata. Y no solo hizo referencia el senador Teller á la oracion del señor Romero, sino que para dar mas fuerza á su argumento pidió y obtuvo que una parte de este discurso constase en las actas oficiales de la sesion pública por el *Congressional Record*.

La parte citada por el senador Teller en apoyo de su argumento y reproducida en el *Diario de Sesiones*, dice así:

Como la Conferencia, sabe, México ha sido el mayor productor de plata en el mundo; dos terceras partes de la plata total que existe ahora en el mundo, se ha producido en mi país, y aunque en los últimos años la produccion de este metal en los Estados Unidos, ha excedido á la de México, tengo la conviccion de que cuando alcance mayor desarrollo la industria minera mexicana, lo cual creo se verificará dentro de pocos años, vista la rapidez con que se están construyendo vias férreas, nuestra produccion anual de plata excederá á la de los Estados Unidos, pues aquí ha alcanzado ya su completo desarrollo, mientras que en México comienza ahora á desarrollarse, y volveremos á ocupar, como hemos ocupado por muchos años, el primer lugar del mundo, en esa produccion.

A pesar de su riqueza minera, y probablemente á causa de ella, no ha sufrido México por la depreciacion de la plata, tanto como pudiera creerse. El sistema monetario mexicano está basado sobre la moneda de plata: los precios de los jornales, sueldos, salarios, rentas de casas y valor de todos los servicios y producciones mexicanas, no han estado sujetos á las fluctuaciones ocasionadas por la baja de aquel metal, y solamente las mercancías extranjeras han sido afectadas por esa baja. El aumento de valor en la propiedad raiz en algunas regiones se debe al desarrollo del país, no á la depreciacion de ese metal; siendo generalmente ricas las minas mexicanas de plata, la depreciacion de ese metal ha reducido más ó ménos sus utilidades, lo cual apenas se hace perceptible en un negocio tan eventual y expuesto á tantas contingencias como la minería; pero no tengo noticia de que una sola mina haya sido abandonada por motivo de la baja en el valor de sus frutos, ocasionada por la depreciacion de la plata.

Para el mexicano que no haya salido de su país ó que no esté al tanto de lo que pasa en los centros monetarios extranjeros, la plata conserva ahora el mismo valor que tenía hace veinte años, y si alguna diferencia pudiera notar, sería la de precios algo mas altos en las mercancías extranjeras, compensada hasta cierto punto con la mayor baratura que éstas tienen ahora respecto del precio que alcanzaba hace veinte años. El gobierno es quien sufre mayor gravamen, al situar en Lóndres los intereses de la deuda exterior; pero los elementos de riqueza del país son tan grandes, que apenas se hace perceptible ese gravamen, que para nosotros equivale á un tipo mas alto de interés.

No hay pues por parte de México interés ninguno especial ni mucho menos urgente que lo haga proponer ó recurrir á medidas extremas para procurar la alza en el valor de la plata, aunque es notorio que toda alza en ese valor no podia menos que serle ventajosa.

La baja de la plata ha producido en México un efecto que á primera vista parecerá paradógico, y que sin embargo es efectivo: el de establecer una prima igual á la cifra de la depreciacion de la plata que es ahora de cosa de un 33 por ciento, en favor de la exportacion de otros productos mexicanos, lo cual no ha podido menos que fomentar considerablemente la produccion y exportacion de frutos agrícolas. Por muchos años y á causa principalmente de lo muy costoso del trasporte en los caminos de México, como consecuencia de lo muy quebrado del país y de su falta de grandes lagos y rios navegables, no costeaba la exportacion sino de metales preciosos, que en un volumen y peso muy reducido tenian un gran valor y la exportacion mexicana realmente no consistía antes de la construccion de ferrocarriles mas que en oro y plata. Esta situacion hizo que no se desarrollaran los elementos agrícolas del país, sino en cuanto era absolutamente necesario para el consumo local, de por sí exiguo y reducido. Antes de que comensara la depreciacion de la plata, que coincidió con el principio de la construccion de ferrocarriles en México, la exportacion de frutos mexicanos ademas de los metales preciosos, era realmente insignificante.

Aquella depreciacion ha coincidido, como era natural, con el aumento en la produccion de artículos exportables, porque éstos gozan una prima equivalente á la depreciacion en el valor de la plata. Para situar un comerciante de México, mil pesos en Nueva York ó en Lóndres, tiene que mandar mil trescientos treinta y tres pesos en plata del cuño mexicano, mientras que si envía café, vainilla ó algun otro artículo de produccion nacional y lo vende por oro en Nueva York ó en Lóndres, se ahorra aquella pérdida.

Si el café vale en Nueva York ó en Lóndres veinte pesos quintal, por ejemplo, su precio en moneda mexicana será de veinte y seis pesos sesenta y seis centavos, deducidos fletes, seguro, comision y otros gastos. Bajo este aspecto, es pues claro, que la depreciacion de la plata, ha producido hasta cierto punto un beneficio para México, porque le ha permitido desarrollar la produccion de otros frutos de tanto valor como los metales preciosos, y para los cuales tiene elementos riquísimos y condiciones favorables de que lo ha provisto pródigamente la naturaleza.

Esta sencilla manifestacion del estado actual de cosas en México, demostrará á la Conferencia que por parte de mi país no hay necesidad imperiosa, ni urgencia ninguna, de tomar medidas extremas con objeto de restablecerse el valor de la plata, y que puedo esperar todo el tiempo que fuere necesario para que la relacion comercial entre la plata y el oro sea de quince y medio á uno, lo cual á mi juicio, tendrá que suceder antes de mucho.

La locura en Paris

CRIMEN Y LOCURA—ATENTADOS—AUBERTIN, MARIOTTI, PERRIN Y JACOB—EN CASA DEL DOCTOR GARNIER

Hace algunos años, tuvimos que registrar una série de atentados cuyos autores, apresados en seguida ó sometidos á la inspeccion de los médicos, resultaron ser inconscientes y desequilibrados.

Tales fueron Aubertin, que disparó sobre M. Jules Ferry, y Mariotti, que hizo fuego sobre M. de Freycinet; Perrin, que el año pasado, cuando el Presidente se dirigia á Burdeos, descargó sobre él su revólver; finalmente, el último en fecha, Jacob, que al regreso de la revista del 14 de Julio, ha cometido un atentado extraño contra la persona de M. Carnot.

A esta lista de locos podríamos agregar todavía el nombre de Boffier que trató de abrir el vientre á M. Germain Casse, y algunos nombres mas de otros locos de la política, tal vez no menos interesantes que los que llevo citados.

La ocasion nos ha parecido á propósito para interrogar sobre el asunto del doctor Garnier, que es en el caso muy competente, por las observaciones personales que ha hecho en su servicio especial, en la enfermería del Depósito.

De año en año aumenta la locura en Paris en proporciones alarmantes, y de este aumento resulta, no solamente un peligro para la vitalidad del país, sinó tambien un peligro social.

—Paris, nos dijo el doctor Garnier, no solo atrae á su seno lo que representa la actividad social mas elevada; es tambien el vientre hácia donde convergen, bajo la incitacion de motivos diversos, todos los desviados, los no comprendidos, los desequilibrados en gestacion de mil proyectos y destinados, despues de las vicisitudes mas ó menos largas en la lucha por la vida, á venir á escollar en la enfermería especial del Depósito.

La atraccion hácia los grandes centros ha creado una especie de "locura urbana" debido á la usura nerviosa, al exceso de trabajo y á la intoxicacion alcohólica.

Allí donde la existencia es agitada, donde hay necesidad de estimulantes, el número de las víctimas tiene que ser considerable; no puede haber fuerza producida sin "pérdida", y mientras mas rápido es el movimiento de la máquina, mas importantes son esas "pérdidas".

En Paris, la locura es un mal innegable, y en presencia del incremento que va tomando de año en año, nos preguntamos ansiosos donde se detendrá esta siniestra marea que sube y sube siempre.

El alcoholismo, el trabajo intelectual excesivo, la lucha por la vida, tales son las causas determinantes de ese estado morboso que señalamos.

Estudiando, por medio de cifras, los cálculos y comparaciones hechos en el depósito, he podido comprobar en seguida que en Paris crece sin cesar el número de alienados, como antes he dicho, y que entre estos alienados predomina el elemento masculino.

En 1872, cuando la cifra de las mujeres no llegaba mas que á 1.460, la de los hombres era de 1.700, y hoy tenemos 4.450 alienados de ambos sexos; si se descompone, mes por mes, el movimiento de admisiones se llega á destruir una opinion generalmente acreditada: la de que los grandes calores deben ejercer una accion particular sobre el cerebro en el sentido de la locura.

La recrudescencia periódica anual coincide con la primavera, y esta observacion permite concluir que la locura entra en el grupo de las afecciones que pueden desarrollarse en ese período del año en que las concepciones, los suicidios, los crímenes alcanzan su máximum al mismo tiempo que la naturaleza misma está sometida á modificaciones.

El aumento de los casos de enajenacion mental en estos últimos años, es ante todo el hecho de dos tipos mórbidos cuyos efectos van en progresion creciente.

La locura alcohólica, dos veces mayor hoy que hace quince años, forma por sí sola casi la tercera parte de los casos de enagenacion mental, en los que la mujer participa proporcionalmente por un quinto.

La parálisis general que, con la locura alcohólica, es la forma mórbida de crecimiento mas acelerado, y que ha duplicado tambien en estos quince años últimos, representa hoy doce por ciento y tiende igualmente á ser en la mujer mucho mas comun que en otras épocas.

La comparacion entre la locura alcohólica y la parálisis general establece que su progresion es correlativa y que su marcha invasora se produce simultáneamente.

Se ha comparado muchas veces, segun nos expresó M. Garnier, los efectos del alcohol á los del opio. Esta comparacion no es exagerada, siempre segun la opinion del distinguido facultativo. Si existe algun medio de conjurar el peligro, no puede ser otro que la disminucion de los despachos de bebidas alcohólicas, porque puede asegurarse que la embriaguez á domicilio es cosa rara.

Ante el peligro siempre creciente desde la ley de 1880 que permite abrir un despacho, sin mas requisito que una simple declaracion, los escrúpulos deberian deponerse, sobre todo cuando se ha averiguado y se tiene por indubitable que la locura alcohólica ha doblado su intensidad y sus estragos en estos últimos años, y cuando puede decirse que se trata, en adelante, del interés superior de la moral y de la salud pública.

Bajo las formas diversas de alcoholismo convulsivo, de alucinaciones, delirios, degeneraciones hereditarias, obsesiones, impulsiones, perversion del sentido genérico, parálisis general, etc, etc, la poblacion de Paris paga un enorme tributo á la locura, y la estadística de las enfermedades mentales es verdaderamente abrumadora cuando se intenta confeccionarla con la ayuda de los documentos clínicos y en virtud del exámen de las diferentes especies patológicas de inventores, de reformadores, de mensajeros de la divinidad, de perseguidores, en un palabra, de alcohólicos en degeneracion.

Si, por una parte, la vitalidad del país se resiente á causa de un rudo golpe, el peligro no es menor, colocándonos bajo el punto de vista de la moral pública cuando se fija el balance de los crímines debidos al alcohol.

Esta locura alcohólica alimenta, en una proporcion grandiosísima, la crónica del crímen.

Por término medio, el 64 % de los acusados están aquejados de enagenacion mental, y los informes médico-legales establecen su irresponsabilidad, dando tanto que reflexionar á los médicos como á los criminalistas.

La ley no puede castigar á quien no es culpable, queda en su lugar un sér no menos funesto, esencialmente peligroso, un loco criminal para el cual se abrirán momentáneamente las puertas de un asilo, pero que será capaz de reincidir, ó por lo menos que reincida.

Crímen y locura; es la demostracion de la necesidad de una creacion nueva; el Asilo de seguridad, de donde los locos peligrosos, que hayan atentado á la vida humana, no podrian salir para volver al seno de la libertad sinó despues de muy largas y muy serias pruebas, por resolucion de justicia y mediante informe de una comision médica especial.

La locura en París nos hace ver el mal. Por mas que parezca inmensa, no debemos desesperar de curarla, no debemos dudar de que puedan ser detenidos sus progresos. Esto es lo que he tratado de demostrar en el estudio que el doctor Brovar, del que comunicó recientemente á la Academia de medicina y que, bajo el título de *La locura en Paris*, trata la cuestion bajo el triple punto de vista de la estadística, de la clínica y de la medicina legal.

Paul Fresnay.

NOTICIAS GENERALES

Los militares sublevados—Buenos Aires, Agosto 15—A 90 asciende el número de jefes y oficiales del ejército y la armada que tomaron parte activa en el movimiento revolucionario de Julio.

El Ministerio de guerra y marina elevó ayer á la Contaduría general de la nacion una lista completa con el objeto de que sean eliminados de los estados mensuales de liquidacion.

—A propósito de militares: véase lo que dice *El Diario* de ayer tarde:

"Sub-oficiales, cabos, distinguidos y soldados en las filas de la revolucion habeis hecho fuego inconscientemente contra la bandera de la patria, quedais indultados y podeis volver al ejército."

Así se expresaba el general Levalle en la alocucion dirigida por él desde la plaza de la Libertad el 30 de Julio de 1890.

Quedais indultados, pero se os arranca el número del cuerpo á que perteneciais, de esos cuerpos que han contribuido con su sangre á librar la República del oprobio en que el gobierno personal de Juarez Celman le habia hecho caer; de esos cuerpos que el 74 y el 80 contribuyeron á elevar al general Levalle á la alta gerarquía que hoy ocupa en las filas del ejército.

Quedais indultados, pero os impongo el castigo mas fuerte que puede imponerse á un cuerpo: el hacer desaparecer su número del ejército, para que no vuelva á aparecer jamás.

Quedais indultados, pero vais á servir á otros cuerpos, porque el vuestro queda suprimido para siempre: ¡estaba deshonrado!

Así es como el general Levalle ha aplicado el indulto, así es como les perdona, si es que perdon necesitasen: así es como el general Levalle cree haber restablecido la subordinacion y la disciplina en las filas del ejército.

Con esta resolucion y con los *famosos ascensos concedidos sobre el campo de batalla* no cabe duda que el ejército se perfecciona y que el ministro de la Guerra se acredita de un buen organizador y resulta irreemplazable en el puesto que tan dignamente ocupa.

Sermon evangélico—Mañana á las ocho de la noche predicará en la iglesia evangélica de la calle Treinta y Tres el reverendo señor Howard, cuyo sermon tratará sobre *La herejía y su remedio*.

Como ya se sabe, los servicios religiosos de aquella iglesia son públicos.

Calles y caminos—Desde el 21 de Junio hasta el 20 de Julio se practicaron las siguientes obras en caminos, por el personal de la Direccion de Obras Municipales: 2.798 metros de empedrado, 7.506 de reempedrado, 363 de macadam y 1.120 de desmonte.

Se han invertido 1.125 carradas de piedra, 494 de pedregullo, 3.164 de tierra y 3.935 de arena. Trabajaron 124 hombres.

Juzgado Correccional—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio público, contra el prevenido Domingo Gan[illegible] por desacato;

Resultando que no está probado el delito imputado al prevenido por el Juez de Paz de la villa de la Union en su parte de f. 1 y;

Considerando: que el señor Fiscal del Crimen en su precedente vista solicita el sobreseimiento por no hallar mérito para entablar acusacion;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 193 y 194 del Código de I. Criminal;

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Mandando sobreseer en esta causa, absolviendo al prevenido Domingo Gan[illegible] de culpa y pena, no obstante haber habido mérito para su prision y enjuiciamiento. Dése por chancelada la fianza, y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo. Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—

Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Vicente Lemos por robo;

Resultando: que en la madrugada del ocho de Abril del corriente año, el prevenido Vicente Lemos encontrándose de servicio en el patio de una casa donde se habia cometido ese delito, siendo guardia civil de la Comisaría del Pantanoso, aprovechando la circunstancia de no haber nadie en la casa, penetró á una de las habitaciones de donde sustrajo un poncho.

Considerando: que al delito del prevenido concurrió la circunstancia agravante establecida en el inciso 8 del artículo 19 del Código Penal;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 369 y 376 del citado Código;

Atento á lo manifestado por el señor Fiscal del Crímen en su vista y por el señor defensor en su escrito;

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Vicente Lemos á la pena de cinco meses de prision, y ejecutoriado que sea elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

Contra las berrugas—Emilio Maggi, farmacéutico que tiene abierta una botica en el pequeño pueblo de San Justo (Buenos Aires) ha inventado un ungüento especial, y de un poder radical en contra de las berrugas.

Los componentes son los materias mas sencillas y conocidas.

Semilla de nabo molida, echada en un cocimiento de achicoria y dejada hasta que el agua concluya poco á poco evaporándose.

Ermete Novelli—Se ha embarcado en Rio Janeiro la compañía de que forma parte Novelli, con el propósito de dar algunas representaciones en ambas capitales del Plata.

Cocina eléctrica—Así se llama un libro de 400 páginas publicado recientemente por la distinguida escritora argentina señora Juana Manuela Gorriti.

Por ser la obra de quien es, créese que pertenece al género de las novelas del dia, á que por sus marcadas tendencias naturalista le cuadrase el título, puesto que nada hay tan natural y tan exigido como el comer. No señor, el libro se llama *Cocina eléctrica*, porque en él se ocupaba la autora de guisos y potajes, de bocados exquisitos, de sabrosas salsas y aderezos estimulantes.

La brillante imaginacion de la señora Gorriti, deja por esta vez á los heroes de sus episodios y leyendas y se consagra á aquello sin lo cual no habria ni leyendas, ni héroes, porque *Sine Cerere et Bacus Frigit Venus*, lo que demuestra que si "no solamente de pan vive el hombre" tampoco vive solo de impresiones y sentimientos.

Lo que tiene de original y meritorio este trabajo, es que la diversidad de manjares corresponde á la diversidad de autoras, cada una de las cuales firma su récipe, llegando á un número muy considerable de distinguidas señoras de la buena sociedad en diferentes nacionalidades sud-americanas.

En el prólogo asienta la autora una verdad que no por ser prosáica merece menos.

Preguntando una princesa—¿cómo haré para retener á mi esposo el mayor tiempo posible á mi lado?—Asidlo por la boca! habíale contestado Brantome, conforme á la afirmacion de la señora Gorriti.

Y, no es que se tratase de una glotonería, ni hartazgo, sino mas bien de las esquisitas delicadezas que el talento femenino puede poner en juego para halagar por el inocente intermedio del paladar, la viviente vanidad del hombre que se paga de esas y otras futilezas.

El libro de la señora Gorriti es justo recomendarlo.—Su lectura produce grandes deseos de tomar el mandil y la blanca cofia, y abre el apetito mas eficazmente que los amargos de Angostura y los bitters de Ostetter, lo que comprueba su utilidad y su importancia.

Movimiento judicial—El Juez Correccional decretó la libertad de Francisco Lema, Vicente Pratto, Luis Lopez, Angel Casal y Francisco Carnero.

—Fueron puestos á disposicion del mismo Juez los individuos Benito Vila y Manuel Solon, acusados de robo de mercaderías en una tienda del Cerro.

—Recuperaron su libertad: el cochero y el guarda del tranvía del Reducto, causantes de la muerte de Romero y Pablo Gomara autor de atropello en la calle Yaguaron 217.

—Fué puesto á disposicion del Juez, doctor Platero, el individuo Antonio Sanguinetti, por vago.

—Prestaron declaracion José Galli, José Siaretti y Genaro Sal, acusados de pelea y heridas á Siaretti; el hecho ocurrió en el almacen de Cárlos Castellini.

Incendio—Buenos Aires, Agosto 15—A las tres y media de la mañana ardió el almacen de don Próspero Martet, calle Victoria esquina Pasco y la cochería contigua, perteneciente al señor de la Peña.

En esta última han perecido veintiocho caballos, víctimas de las llamas, habiendo destruido el fuego además cuatro carruajes y todas las existencias del almacen.

A la hora en que se nos trasmite la noticia, el cuerpo de bomberos procura dominar el incendio que ha tomado grandes proporciones.

La palabra de Harrison en Lóndres—Por primera vez se oyó en Lóndres el 4 de Julio, la voz del presidente de los Estados Unidos, reproducida por el fonógrafo, oyéndose claramente las palabras del señor Harrison pronunciadas hacía casi un año.

Despues repitió el fonógrafo la declaracion de Independencia, la nueva "Star splanged banner. Marching through Georgia. Hail Columbia, going back to Dixie" y tambien "Yankee Doodle".

Compañía cómica inglesa—Un colega bonaerense da cuenta en los siguientes términos, del estreno de una compañía cómica inglesa:

The Mikado, es la obra que se ha puesto en escena para presentar ante el público á estos alegres y retozones hijos de Albion. No se ha podido elegir mejor, dado el extraordinario éxito que ha obtenido la pieza; verdad es que ella se ha exhibido con precision admirable en el decorado, con un atrezo único lujosísimo y con una orquesta y cuerpo de coros que han rivalizado en afinacion y en dar realce á esa partitura, que como los trajes y ornamentaciones japoneses, se compone de retazos de tela de todos colores y forma un compuesto nuevo, vistoso y raro.

La música de "The Mikado", quizás no tiene un solo acorde original, pero se han buscado para su confeccion aires de todos los maestros franceses, principiando por el delicadísimo Gounod y concluyendo con el picaresco Offembach, lo que dá á la obra cierto sabor peculiar, que la hace muy agradable. En su ejecucion han descollado las señoritas Braham y Ganthony, la primera de las cuales reune á una voz bien timbrada de soprano, gracia y espiritualidad adorables.

El señor Wilkinson, es actor cómico de viveza y talento y de tal agilidad que parece hecho de goma. Él y la primera dama fueron los héroes de la noche, recibiendo en cambio del solaz que proporcionaban, interminables ovaciones. El quinteto del 2.º acto, sobre todo, mereció general aclamacion, siendo repetido cuatro veces.

La poblacion inglesa se encontraba casi en su totalidad en el teatro. Las damas en gran *toilette*, con vestidos blancos, rosados y celestes que hacen resaltar la blancura de su cutis de *biscuit*. Los caballeros de frac y corbata blanca, que tanto agrada á los ingleses.

La funcion dió principio con el himno argentino, al que siguió el magestuoso *God save the Queen*, que la concurrencia escuchó de pié.

El pueblo sigue sublevado, y lo peor que esta vez lo ha hecho contra la buena educacion. Antes, durante y despues del espectáculo, hubo gritos, silbidos y vivas revolucionarios.

En fin, el paraiso, parecia un infierno. Es imperdonable la falta de cultura hasta en una plaza pública, pero lo és mucho mas, en una sala que está ocupada por señoras de la primera sociedad.

Gran Dio!.....—Un diario de ayer inserta el siguiente suelto:

"Hay baile en el Club Uruguay?—La Comision Directiva del Club Uruguay tomó en consideracion anteanoche, la solicitud de varios socios pidiendo que se efectúe un baile el próximo 25 de Agosto.

Se opinó en mayoría que estableciendo los estatutos del Club que ese centro debe dar varios bailes anuales, la peticion era procedente, pero al mismo tiempo se expuso que los momentos de crisis profunda por que atravesamos expondrían quizá á un fiasco esa fiesta.

Despues de estas consideraciones, quedó determinado hacer lugar á la peticion siempre que ella sea firmada por una mayoría de socios.

Se dice que se hacen ya trabajos para presentar esa peticion."

—

Suponemos, despues de haberse leido detenidamente las anteriores líneas, que los socios del Club Uruguay no desempeñarán el papel poco sério de recoger firmes de puerta en puerta para presentar una solicitud pidiendo un baile á la Comision Directiva del Club, cuando á ella le correspondia ofrecerlo expontáneamente.

Los *pintores al óleo* pretenden hacer firmar un documento, para hacerlo valer despues, en caso de que fracase el baile, como *instrumento de muerte*!!!!!!!

Agradeciendo al señor cronista el espacio de que hemos dispuesto, lo saludamos con nuestra mayor consideracion, atentos y S. S.

Varios pinceles

Los aurigas á patas—Ayer y hoy no concurrieron á las plazas públicas los carruajes de alquiler, por no someterse á la tarifa que confeccionó la Municipalidad cortando los abusos que cometian diariamente los señoras cocheros.

Es claro, el progreso asusta siempre á los ignorantes.

Dique Maua—En el dique Maua se está construyendo una gran chata de fierro para el servicio de ese establecimiento.

Al fin—La policía de seguridad empezó hoy á efectuar activas pesquisas para descubrir á los autores de la falsificacion de monedas que circulan aquí.

Creemos que esta vez la policía de seguridad se ha dormido, porque ya hace algun tiempo que se denunció el hecho.

Sepelio—Esta mañana se efectuó el entierro del señor don Juan Peñalva, fallecido casi repentinamente el jueves, asistiendo numerosa y selecta concurrencia, entre la que notamos la presencia del señor Ministro de Gobierno y empleados públicos de alta categoría.

Por sospechas—Se encuentra detenido en la Comisaría de la 5.ª seccion, un individuo de nacionalidad italiana, sobre el cual recaen vehementes sospechas de ser uno de los autores del robo perpetrado en la relojería del señor don Fernando Varini, sita en la calle 18 de Julio núm. 434.

Segun se nos dice, en poder del remitido se han encontrado algunas de las alhajas que fueron robadas, las que declaró haberlas comprado á un compatriota suyo.

Funcion—En el Club Dramático Italiano, se efectuará mañana una funcion, dada por el cuadro de aficionados con que cuenta ese centro.

A su puesto—El lúnes parte con destino á la Colonia, el Jefe Político de ese Departamento coronel don Zenon de Tezanos, que se encontraba aquí por asuntos de servicio.

En quiebra—Ha sido declarado en quiebra por el Juez de Comercio de 2.º turno doctor Garzon, el comerciante Manuel Alonso, propietario del café "La Perla Jerezana", el cual como ya lo hemos anunciado ha fugado de esta capital.

La autoridad practica diligencias para su captura.

Inmigracion—Con destino á Paysandú se remitirán hoy por la oficina de inmigracion 16 familias agricultoras que fueron solicitadas.

En la enfermería se dieron de alta ayer á dos individuos y una mujer.

Actualmente se hallan en asistencia 17 personas.

El tramvía del Sud—Ayer se hicieron pruebas con tres wagones, de la línea del tramvía del Sud, la que se halla ya arreglada á fin de que el 25 del corriente pueda prestar sus servicios.

Vagos—Anoche fueron aprehendidos por la comisaría de la 1.ª seccion diez individuos vagos y que no tienen domicilio, los que pernoctaban en una casilla que existe en la calle Patagones frente al establecimiento balneario.

Un ratero—La ronda del Resguardo capturó anoche á un menor de edad, que en una buceta venia para tierra, conduciendo dos cajones de kerosene que segun se averiguó despues, habia sustraido de abordo de un ponton que se halla anclado frente al muelle de la calle Cerro.

Viruela—Las autoridades del departamento de Artigas han comunicado al Consejo de Higiene Pública el haberse producido algunos casos de viruela, por lo que solicitan la remision de placas de vacuna.

Naufragio—Se supo ayer á la tarde que en las costas de Carrasco se encontraba embicado un buque.

En seguida salieron para aquel destino los vapores *Uruguay*, *Plata*, *Toro*, *Sorpresa*, *República* y *España* á prestarle auxilio.

Esta mañana regresó el vapor *España* en busca de dos lanchas para aligerar la carga, habiendo manifestado su patron que el buque encallado es el bergantin italiano *María B.* que venia para este puerto con procedencia de Cardiff y cargado de carbon.

El vapor *Sola* salió tambien hoy para aquel paraje llevando una lancha á remolque.

Se cree que se pueda salvar á este buque, si repentinamente sobreviene alguna creciente, cuando se saque la mayor parte de su carga.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

María Gasparina Ghrio, italiana, 24 años, soltera, insuficiencia mitral, calle Canelones núm. 261.

Carlos Cravia, italiano, 55 años, casado, marasmo, calle Piedad núm. 63.

Angela Machi, oriental, 18 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Arenal Grande núm. 86.

María Schinca, italiana, 57 años, viuda, osteomaleocia, calle Colonia núm. 266.

José Miguel Vidaor, español, 65 años, viudo, mielitis, calle Reconquista núm. 132.

Juan Peñalva, oriental, 68 años, casado, pericarditis aguda, calle Piedras núm. 119.

María Olimpia Galli, oriental, 14 dias, falta de desarrollo, calle Porongos núm. 261.

Rosalía Pedreiro, española, 11 meses, eclampsia, calle Arapey núm. 107.

Ana Fernandez, oriental, 3 1/2 años, eclampsia, calle Médanos núm. 63.

Un feto, asfixia, calle Paysandú núm. 126c.

Angela Hilaria, oriental, 6 meses, meningitis, calle Yaguaron núm. 33.

Un párvulo, hijo de Jacinta R. de Vila, calle Chaná, número 110.

Juan Garugo, oriental, 6 años, bronco pneumonia, calle Durazno, número 52.

Amparo Tayos, oriental, 4 meses, eclampsia, calle Avenida General Rondeau, número 209.

Paulino Elgaide, español, 42 años, casado, fractura de la 6.ª y 7.ª vertebra senical, calle Dayman, número 69.

María Hintz de Barrucabrozu, francesa, 80 años, viuda, congestion pulmonar, calle Mini, número 13.

Nuevo Politeama—Numerosísima concurrencia asistió anteanoche y anoche á las representaciones de *Lucrecia Borgia* y *Rigoletto*.

En la primera de esas óperas el rol de protagonista era sostenido por la señora Gini Pizzorni, que en el terceto con *Genaro* y *Alfonso* y en el último acto lució su talento dramático y fué grandemente aplaudida.

La señorita Condé estaba monísima en el traje varonil de *Maffio Orsini*.

Oxilia (*Genaro*) cantó con dulzura atrayente el aria *di pescatore ignobile* y contribuyó poderosamente al éxito extraordinario que obtuvo el mencionado terceto. Cantó tambien con gusto exquisito un aria del *Duque de Alba* y supo hacerse aplaudir tambien.

En el resto de la ópera, supliendo con su ejecucion magistral, las deficiencias de su voz, que á veces se resiente de algun cansancio.

El bajo Silvestri estuvo soberbio en el papel de duque de Ferrara y fué justamente aplaudido, ya en su bella aria del desafío á Venecia, ya en el terceto en que juntamente con la señora Gini Pizzorno y el tenor Oxilia, entusiasmó al público.

Este acudió, pues, numeroso anoche á *Rigoletto*, deseoso de aplaudir nuevamente á Kaschmann. El célebre barítono no defraudó sus esperanzas. Cantó y accionó admirablemente y en los duos con *Gilda*, en el aria de la *vendetta* y en el delicioso cuarteto final (que bastaria de por sí solo á la gloria de Verdi), el señor Kaschmann estuvo á la altura de su envidiable reputacion artística. La "Empresa Nacional" puede felicitarse de haber aumentado su compañía con tan concienzudo y atrayente artista como lo es el señor Kaschmann.

Ya hemos tenido ocasion de aplaudir á la señorita Isabel Svicher en el papel de *Gilda*, uno de aquellos en que sobresale la jóven, inteligente y simpática artista florentina. La Svicher gorgeó anoche deliciosamente y el público la saludó repetidas veces con entusiastas aplausos, sobre todo en la preciosa aria *Tutte le feste al tempio*, que dijo de una manera exquisita y en el cuarteto del último acto.

Bien la señorita Condé y el bajo Arimondi en sus roles de *Magdalena* y de *Sparafucile*.

El tenor Pizzorni cantó con bastante soltura las dos arias principales de su rol *Questa ó quella per me pari sono* y la popular *Donna é mobile*, que son dos verdaderas joyas melódicas.

La orquesta se portó como buena y bien dirijida que fué en las dos funciones mencionadas.

Esta noche se hará aplaudir nuevamente el eminente barítono Kaschmann en la grandiosa ópera *Gioconda*.

Delta.

Cayó el pez—En poder de un agente de la 3.ª seccion de policía, cayó esta mañana, el individuo que ayer estafó á don Angel Baranda dueño de la tienda sita en la calle San José núm. 58 y el cual invocando el nombre del general don Salvador Tajes, sacó cuatro trajes de niño y un pañuelo de seda.

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

En tanto que Lucía, ayudada por la señora Pil[illegible]

[illegible]

preguntar á uno de los dependientes, la niña dijo vivamente:

—¡Oh! No es preciso preguntar á éste; fué en ese otro lado.

Lucía les condujo directamente al departamento donde se veian las cajitas de cobre. Esplicaron al [illegible]

[illegible]

—Yo ú otro.

—En ese caso, es preciso meterla de todas maneras por algunos dias en los Desamparados; despues puede sacarla cumpliendo las formalidades necesarias.

—¿Y si luego alguna otra persona viene á querer llevársela?

[illegible]

do la conversacion de los dos conserges; pero así que ella se alejó del lado de ellos, cesó de escuchar directamente lo que hablaban. Su espíritu sobresaltado por las primeras palabras que escuchó, lo hacia girar al lado de los siguientes pensamientos; el uno era sobre el secuestro de Lucía; el otro sobre la su[illegible]

[illegible]

no habia oido..... Sus ojos se fijaron duramente en la viuda.

—¿Por qué se ha levantado usted? ¡Necesita mucho reposo!

—La viuda respondió con calma:

—Mi fiebre ha pasado. Un buen sueño ha disipado [illegible]

[illegible]

La viuda Rupert miró atentamente al hombre, y haciendo una seña de inteligencia esclama:

—¿Al fin ha vuelto?

Y marchóse llevando el periódico que Catalina habia comprado. Emilia estaba arriba durmiendo en el lecho de su madre. Catalina estaba anonadada. El [illegible]

[illegible]

te amaba yo. Tú preferiste á Ravageur. Me conformé. Ravageur era un buen amigo; pero tenia, como yo, mal genio. Un dia otro ú otro habíamos de encontrarnos. Todo el mundo aseguró que eras feliz con Ravageur. Yo ensayé de consolarme.... pero no por eso desistia [illegible]

[illegible]

Fiesta—Esta noche se efectuarán en el "Tiro y Gimnasio Montevideano" varios asaltos entre los aficionados con que cuenta este centro.

A la fiesta han sido invitados varios de los alumnos del Colegio Militar, que se proponen tomar parte en ella.

Solamente los socios presenciarán la fiesta.

Harvey's Royal Midgets—La compañía de Enanos denominada con el título de estas líneas, llegará el 25 del corriente para enseguida presentarse en uno de nuestros teatros, que será probablemente el *Nuevo Politeama*.

Dícese que hay una princesa, que apesar de ser una *ratita*, vale un Perú por su hermosura y por su gracia.

De á bordo—Esta mañana fué desembarcado de un vapor de ultramar el marinero Charles Smith, el cual en momentos que se hallaba recibiendo en la bodega fardos de carne tasajo para estivarlos, uno de ellos lo apretó causándole una grave contusion en el pecho.

Despues de reconocido por el médico de Sanidad, fué pasado al Hospital Inglés.

Un buen cliente—Ayer tarde penetró en el almacen calle Durazno núm. 79, propiedad de don José Anside, un sujeto bastante excitado por el alcohol.

Despues de haber hecho algunas libaciones, intentó retirarse sin abonar el gasto, siendo detenido por el dueño del establecimiento que le exigia el pago de lo que adeudaba.

El beodo echó mano á la cintura y sacando un cuchillo lo acometió, no logrando herirlo debido á la intervencion de uno de los dependientes que pudo desarmarlo, ocasionándose dos heridas en la mano derecha.

La autoridad intervino en el hecho reduciendo á prision al beodo.

El "Cortés"—A diez dias de cuarentena ha sido sometido el vapor español *Cortés*, llegado ayer á este puerto con procedencia de Barcelona y escalas.

Declaraciones—Ante la Comandancia General de Marina, se presentó el patron del paylebot nacional *Solis* dando cuenta que durante su viaje de la Colonia á este puerto, sufrió un fuerte temporal que lo obligó á anclar cerca de la barra de Santa Lucia, habiendo sufrido averias en la carga de frutos que conduce.

En libre plática—El sábado de la semana entrante serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor francés *Victoria* que se hallan en la Isla de Flores.

Para Buenos Aires—En los vapores *Golondrina* y *Minerva* partieron ayer con destino á la vecina orilla el señor Moreno, Ministro argentino, y el señor Guido, Cónsul General en esta capital.

[illegible]

Aguilar y Deidn Leguizamon, afiliado el partido de oposicion en esa provincia. Despues supose que habia habido solamente una tentativa, siendo reducido á prision el señor Leguizamon é incomunicado. Así al ménos, asegúralo un telegrama dirigido al presidente de la "Union Cívica".

La manifestacion hecha ayer en La Plata al doctor Rocha, fué numerosa. Por la noche hubo funcion de gala en el teatro Olimpo.

—Isidoro Quinteros, presidente de la oficina de Bancos Garantidos partió ayer para Córdoba con instrucciones severísimas del ministerio de Hacienda, concernientes al Banco Provincial.

Prevéense graves escándalos, habiéndose hecho nuevas revelaciones sobre los procederes abusivos del directorio de dicho Banco. Créese inevitable la caida del gobernador Márcos Juarez, uno de los mayores comprometidos en el despilfarro del tesoro del Banco.

—En las carreras de ayer en el hipódromo de Palermo ganaron *Vendetta, Disoluta, Saint-gall, San Martin, Relax Diletto y Eyzert.*

—El Club Oriental prepara para el 25 de Agosto una fiesta literaria y musical que celebrará en el teatro de la Opera. Un coro de 40 señoritas cantará el himno Oriental. Prestará su concurso tambien el tenor Oxilia, ademas leeránse trabajos literarios de los señores Juan C. Gomez, Zorrilla de San Martin, C. M. Ramirez, Aurelio Berro y otros.

—Atribúyese al Ministro de Hacienda el proyecto de establecer el estanco y monopolio de tabacos.

—*La Nacion* dice que agítase la idea de celebrar un gran meeting popular en honor de los jefes y oficiales que tomaron parte en la revolucion y para adoptar medidas conducentes para obtener su reincorporacion en el ejército en una forma decorosa.

—La asociacion de la prensa organiza una recepcion á Daniel Muñoz, esperado el mártes.

Rio Janeiro, 15—Nombráronse jueces de paz en cada distrito para fiscalizar las mesas electorales.

Publícase una circular con objeto de armonizar el precepto de la Constitucion relativo á la naturalizacion, con el decreto del 14 de Diciembre, en cuya virtud los extranjeros establecidos en el Brasil en la fecha de la proclama de la República serán elegibles para todos los cargos, excepto el de jefe del estado.

Via Galveston

Viena, 14—El diario *Fremdenblatt* califica la derrota del señor Barzilai, en la eleccion reciente en Roma, como una gran victoria para el gobierno italiano y una prueba de que la mayoría del pueblo es adversa á los irredentistas.

Berlin, 14—El almirantazgo desmiente la noticia [illegible]

[illegible]

entrever algunas hasta la posibilidad de que movimientos anarquistas perturben la paz y el órden. He tenido para todos la misma respuesta y siento la necesidad de que ella sea conocida por V. E. para evitar que sea desautorizada al ser trasmitida por distintos órganos para que V. E. conozca cual es la política que sigue el gobierno nacional y para pedir á V. E. que facilite la difícil tarea poniendo todo su empeño en secundarla.

He dicho á los que me han visto que las cuestiones locales de cada provincia deben debatirse en la provincia misma y no en la capital de la República; que el Presidente de la República es completamente ajeno á ellas por respeto á las autonomías locales; que no debe ni quiere directa ó indirectamente indicar ni apoyar soluciones, que solo serán legítimas si son indicadas, apoyadas ó impuestas por la opinion pública de cada provincia. Que es mi deber constitucional sostener las autoridades legalmente constituidas contra los ataques de la sedicion y que este deber lo cumpliré combatiendo la anarquía donde quiera que se presente, pero que es tambien de mi deber para prevenir tales casos llamar á esas autoridades al sentimiento de los suyos, cuando por sus actos provoquen la anarquía, trabando las manifestaciones de la opinion ó el ejercicio de los derechos garantidos á todo ciudadano. Esta regla de conducta marcada por la Constitucion en todo tiempo, es tanto más necesaria hoy en que hay que encauzar una corriente poderosa de opinion que conmueve toda la República para que ésta sea benéfica y fecunda y no se estravíe y esterilice dividida por intemperancias ó impaciencias.

V. E., próximo á terminar su período legal, hará el mas señalado servicio á su provincia y á la República toda, si inspirándose en estos sentimientos y en esta política, desprendiéndose de toda vinculacion de círculo, llama á todos sus comprovincianos á la concordia, al debate pacífico que, calmando las pasiones, haga posibles las soluciones de la verdadera mayoría que la opinion indique. Puede V. E. reposar tranquilo, de que su autoridad legal está arriba de todo ataque.

Nadie que no sea un imprudente será osado para ponerla á prueba, pero fuerte en la conciencia de su derecho como gobernante, debe imponer á todas las autoridades que de V. E. dependan, se abstengan de todo acto de violencia ó de presion que se quiera fundar ó escusar con carácter de medidas preventivas contra la anarquía. En Entre Rios como en todas partes la opinion libre de toda presion oficial ó influencia estraña encuentra siempre dentro de las formalidades legales los medios de imponer su voluntad y es esa libertad de opinion la mas sólida garantía á la estabilidad y á las seguridades de los poderes constitucionales.

Cualquiera que sea la solucion á que se arribe por [illegible]

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Agosto 16 de 1890.

Plaza Victoria—17 vehículos: á la órden, 258 fanegas maiz, 2,500 cebollas.

Ferrocarril Central del Uruguay—179 vagones: á L. Monasterolo, 1,058 bolsas maiz; J. Marice, 196 bolsas trigo, 738 idem maiz; Bianchi, 156 bls. maiz; Castro, 64 fardos pasto; O. y Requena, 20 cueros vacunos, 53 lanares, 6 atados corderitos, 8 idem nonatos, 2 bolsas cerda; S. y B. Salgaria, 75 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 63 atados lanares, 3 bolsas cerda; Manzanes y Cª, 82 cueros vacunos, 56 atados lanares, 2 idem corderitos, 1 bolsa pluma, 1 idem cerda; J. Iglesias, 270 quesos sueltos; Abal, 5 barricas queso; Casetti, 39 barricas queso; Lavaño, 5 barricas queso, 1 idem huevos; Santini, siete barricas huevos; Ayento, dos barricas huevos, dos idem caza; F. Berrutti 203 bls. maiz, 28 fardos pasto, 15 barricas huevos; A. Secane 440 bls. maiz; Servetti 39 bls. id.; A. Abella y Ca. 156 cueros vacunos salados 192 bl. maiz; Giménez 62 bl. maiz 1 barrica huevos; Dentore 1 barrica huevos; Irala y Ca. 284 cueros vacunos, 93 fardos lanares, 1 id corderitos, 1 id nonatos, 1 bls. pluma, 4 id cerda; Jakson 45 cueros vacunos, 4 atados lanares, 4 id nonatos, 1 bl. cerda; Davie 1 barrica queso; V. de Varzi 107 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 829 lanares, 8 atados corderitos, 24 nonatos; Hernandez, 82 bl. mz. L. Montaldo, 404 id id; Comesaña 63 id. id. Mansanbo 150 id. cbn. A. 46 fd. pasto; C. Medina 248 fardos pasto; Bonino 16 barricas huevos; L. y Langaram 124 bls. maiz; Fernandez 64 bls. maiz; F. Decia 96 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 400 lanares, 224 bls. maiz; B. Peñagaricano 726 bls. maiz. 24 fardos pasto; Robaina 64 bls. maiz; A. Riolfo 100 bls. maiz; Vallarino 6000 adoquines; La Estrella 14 cascos aguardiente; J. Vacca 1 wagon piedra; Casabo 18.000 adoquines; Cachon 4 wagones arena; Costa 365 bls. maiz, 4000 ladrillos; Sheppard 5000 ladrillos; Blaco 2 barricas huevos; Guiavani 100 bls. maiz; Suarez 200 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 80 atados lanares, 9 corderitos, 2 bls. cerda, 2 id lana, 1 id grasa, 3000 id carbon; J. Rosis 100 bls. maiz; L. Antonio 50 bls. maiz; Sonins 50 bls. maiz; N. Storace 60 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 1144 lanares, 1 bl. cerda, 2 id lana; V. Nota 60 bls. maiz; Carcaño 6 bcs. huevos; Literas 3.500 lads.; Bolante 2500 lads. R. Castro, 46 fardos pasto; Hofman, 4 barricas queso; J. Poce, 5 barricas huevos; A. Cotello, 11 barricas queso; Fuente, 4 barricas huevos; Oyenard, 88 bolsas maiz; Bidigaray, 1 wagon trozos de álamo; Cháparo, 4000 ladrillos; Torres, 73 bolsas maiz; Dipaca, 1 wagon piedra; Farini, 4 wagones piedra; P. Ferrer, 258 cueros vacunos, 82 atados lanares, 1 corderitos, 6 nonatos, 1 bolsa cerda; Devicensi, 71 bolsas maiz; Achard, 64 bolsas maiz; J. Sans, 4 barricas huevos; [illegible]

[illegible]

Frutos del pais

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela—Empresa Garrido-Pastor.—Director de orquesta, don Antonio del Valle.

Hoy, sábado 16 de Agosto—La aplaudida zarzuela en tres actos: EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

La revista cómico-lírica: LA GRAN VIA.

[illegible]

Ventura Lavalleja de Nin

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Agosto de 1890

Pablo Nin Costa, esposo; Juan Antonio Lavalleja, padre; Ana, Máxima, Corina, Julia y María, hermanos; Pablo Nin y Gonzalez, padre político; Margarita Suarez de Costa, abuela política; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el domingo 17 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Camino Suarez núm. 8.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Los carruajes partirán de la plaza Independencia á las 9 a. m.

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

Habiendo el Ferrocarril Central enunciado cambia en el servicio de sus trenes desde el 4 de Agosto próximo, la Empresa del Ferrocarril Midland pone en conocimiento del público que desde esa fecha en adelante cesará la combinacion de trenes en la Estacion "Rio Negro."

Los trenes del ferrocarril Midland seguirán corriendo como ahora hasta nuevo aviso, á saber:

ESTACIONES	SALIDAS: Inmediato — Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se podrá en coche para pasaj. — Los mártes, juéves y sábado
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V	8.55 "
Merinos	5.25 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 m
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú (llegada)	9.30 "	4 20 "

REGRESOS

[illegible]

W. P. Wilkinson, Administrador general.

Hotel de Inmigrantes

[illegible]

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

[illegible]

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

[illegible]

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

[illegible]

Casitas para obreros

[illegible]

2819-ag.21

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]

La Administracion.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

[illegible] de Enero hasta nuevo aviso

Paga

[illegible] en cuenta corriente á la vista 3% al año.
[illegible] á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
[illegible] á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
[illegible] á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio [illegible] de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
[illegible]

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-8m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don *José L. Vila*, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2726-jl.24-1m-ag 24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 6 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
2883-ag.10-6p-ag.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Guillermo Pagani, para la junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2884-ag.10-7p-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Pascual Azzalti se está procediendo con arreglo á la ley. En consecuencia, queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2885-ag.9-10p-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Rafael Camarotta se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion del fallido y de sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Agosto 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2886-ag.10-10p-ag.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que [illegible] la firma ó razon social [illegible] Asturgain y C.ª [illegible] socio colectivo [illegible] en el escritorio de dicha firma [illegible] Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 8 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2888-ag.8-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. – Montevideo, Agosto 11 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
2900-ag.12-11p-ag.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tranvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, estaciones, concesiones, caballos y demás enseres, así como los inmuebles que se detallan á continuacion y que pertenecen á la misma Empresa. — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Eucina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2794-jl.31-19p-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra del comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se encuentra en la oficina del Juzgado, calle Rincon número 157, á disposicion del fallido y de los acreedores, por el término de la ley. — Montevideo, Agosto 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2939-ag.15-10p-ag.25

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2678-jl.18-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond*.
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond*.
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 84 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond*. 2650-jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.— *José Panés*. 2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 69 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiere lugar por derecho—*Francisco Garello*. 2721-jl.24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2940-ag 31 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 del corriente.
ag.20 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.
ag.30 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el [illegible] del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan igual lema, publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.03 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.
dc31. *Arturo Carbonell y Vives.* Pro-Secretario.

Montevideo, Agosto 8 de 1890.

Se hace saber que el dia señalado para la apertura de las propuestas que se presenten para el suministro de útiles á las escuelas por todo el año económico de 1890 91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos que existen en Secretaría, es el 16 del corriente á las 2 p. m. y no el 15, como se determina en el anterior aviso.
ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.
ag.16 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.
ag.16 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2927-st.13 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2928-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para construir una verja de hierro con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

Las propuestas se extenderán en el papel sellado correspondiente y se presentarán bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 21 del corriente á las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las considera aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2931-ag.21 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para construir al rededor de la plaza de Zabala una pequeña pared, con arreglo al pliego de condiciones y al modelo que existen en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion se hará en el papel sellado correspondiente y bajo sobre cerrado. La apertura tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 a. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra aceptables.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.
2930-ag.21 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averias y por comiso—Para tenderos, ferreteros, etc., etc.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado en estado de avería del vapor inglés *Bellena*, procedente de Liverpool:

M G C S F 4859—1 fardo 80 piezas listado.
4866/69—4 fardos 342 id. id.
P M 4461—1 cajon alemanisco.
C 182—1 cajon 69 revólvers Bull-Dog.
3 cajones [illegible]
S G 1608—Un fardo 182 docenas pañuelos algodon colores.
S G 1614—Un fardo 150 piezas lienzo algodon crudo.
S G 1615—Un fardo 150 piezas lienzo algodon crudo.

Por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:
324 corsés.
207 metros género de algodon.
49 kilos alfombritas de tripe.
42 idem [illegible]
13 idem crespon.
36 gamuzas.
27 frascos extracto.
50 kilos [illegible]
2920-ag.13.

José B. Gomensoro

De 22 cajones mármol en chapas rotas—En la Rampla de la calle Colon, frente al kiosko de los señores Sema [illegible] y Ca.

EL LUNES 18 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Koln*, en lotes á la vista:

ANA—17 cajones con 63 chapas de mármol, rotas.
REAL—5 cajones 20 id. id.

Nota—La venta es despachado, al contado y en oro sellado. 2919-ag.13.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo. Area 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 323 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad. 2908-ag.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 184. 2234-ag.8

JOSÉ A. LAUZ

NOTABLE REMATE

CONDICIONES NUEVAS

Facilidades desconocidas

Venta de un terreno valioso, excepcional, pagadero en *cédulas hipotecarias, por su valor escrito.*—A LA PAR!!!

EL MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO á la 1 1/2 p. m. venderé frente á la Bolsa, el valioso terreno sito en el Camino Rivera, con 348 metros de frente, empedrado, tranvía á la puerta, situacion espléndida, y recíbese en pago **cédulas hipotecarias del Banco Nacional**, série A ó B, por su valor escrito, **á la par.**

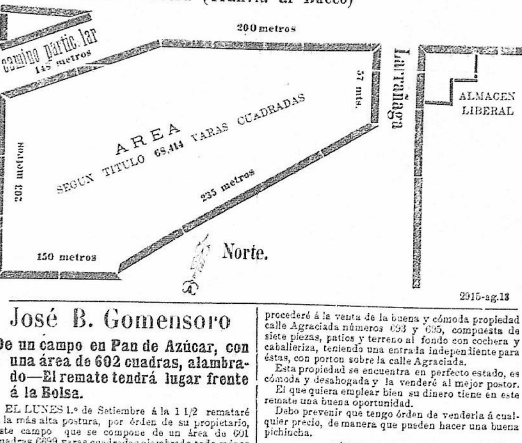
Este terreno tiene tambien frente al camino Larrañaga, segun el croquis al pié y mide 68414 varas cuadradas.

No hay nada mejor en los alrededores de Montevideo!

Este terreno costó sesenta mil pesos *oro* al contado, hace pocos meses, cuando ya la crisis nos tenia reventados.

El miércoles 20 de Agosto lo venderé por lo que den, y como la moneda anda escasa, recibiré en pago **cédulas hipotecarias** série A ó B **á la par**, lo que nadie ha hecho ni hará en adelante.

¡¡Es una economia!! ¡¡¡Aprovecharla!!!



2915-ag.13

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.º de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
2618-jl.12

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy número 257

EL LUNES 18 de Agosto á las 2 y media de la tarde - Liquidacion de carruajes, coupés, brecks, volantas, americanas, etc., etc.—En papel del Banco Nacional á la par—Al mejor precio—Al contado.

EL JUEVES 17 del corriente á las 2 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 2896-ag.10

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número 311	nacido en 1889
" " 330	" "
" " 260	" "
" " 525	" "
" " 545	" "
" " 545	" "
" " 548	" "
" " 562	" "
" " 659	" "
" " 683	" "

2895-v.ag.28

Agustin Pin

JUDICIAL

En el Depósito Bóvedas

EL MARTES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del Síndico del concurso formado al fallido don Juan M. Paysé.—*Al contado y á la mejor oferta.*

1700 cajones kerosene rafinado marca "Eléctrica".

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto; el mejor postor consignará el 10 % de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m.—Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 2882-ag.9.



Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1136 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!!—Posicion importantísima—Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion—Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras pagas.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por que su área lo permite, no se puede encontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99. 2845-agt.6

Jaime Maeso

Importante remate de una buena propiedad y terreno, calle Agraciada números 693 y 695, situada en la mejor altura de esa calle, con cochera y caballeriza al fondo.—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde procederé á la venta de la buena y cómoda propiedad calle Agraciada números 693 y 695, compuesta de siete piezas, patios y terreno al fondo con cochera y caballeriza, teniendo una entrada independiente para éstas, con porton sobre la calle Agraciada.

Esta propiedad se encuentra en perfecto estado, es cómoda y desahogada y la venderé al mejor postor.

El que quiera emplear bien su dinero tiene en este remate una buena oportunidad.

Debo prevenir que tengo órden de venderla á cualquier precio, de manera que pueden hacer una buena pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
Por otros detalles, Uruguay núm. 99.
2932-ag.14

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

De un lindo terreno con edificio, compuesto de 12 4/2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos.—Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre él construidos, compuesto de 101/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 26 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—¡Cien mil varas de terreno!!—Casi al lado del Prado: situacion valiosísima y terrenos de gran porvenir!—Nada mas apropósito para formacion de grandes barrios—Venta en esta ciudad, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 2 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Gonzalez, y en los autos seguidos por doña Leopoldina A. Gandin contra don Juan M. da Silva, á la venta al más alto precio y para pago de hipoteca, de estas CIEN MIL VARAS DE TERRENO, situadas en el Miguelete, en su mejor localidad.

Mañana más detalles. 2941-ag.15

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en este caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni mas central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2072 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa, no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupa el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tenga que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un momento mas que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente á mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como sí lo ofreciera en remate de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.
2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de cincuenta y dos solares en el Paso del Molino, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja y Maroñas.

2831-ag.5

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Elíseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Biraben, Figurita y Barrio Retiro, los cuales serán vendidos todos al mejor postor y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25.

2538-pb...

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público **el dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el paraje donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 81, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando una área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos. 2815-ag.2

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran fundicion de propiedad de los concursados S. Castellá y C.ª, situado en la calle Reconquista número 193. Llamo seriamente la atencion de los fundidores y herreros.—No faltar al remate, pues hay muchas máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y gran cantidad de materiales. La venta se hará en un solo lote ó en detalle, al gusto de los compradores, y con arreglo á la tasacion. Todas las existencias han sido tasadas en la suma de 8.200 pesos oro sellado con 40 cts., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 5.466 pesos con 94 cts. oro. Hago presente para el caso que no hubiese interesado por el todo, que remataré en un solo lote todo aquello que esté adherido al suelo, pudiendo si lo desea el comprador alquilar la casa con un contrato de ocho años, gozando así tambien de este privilegio el que compre el todo, si así lo desea.

EL LUNES 18 Y MARTES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. procederé á la venta y al contado (á oro sellado) por órden terminante del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, de todas las existencias de la mencionada fundicion pertenecientes á los concursados J. Castellá y C.ª, cuyas existencias se componen de máquinas á vapor, varios tornos, gran cantidad de moldes, gran surtido de herramientas y una gran cantidad de materiales, cuyo detalle se omite por su mucha extension. Este irá en los carteles de costumbre.

Nota—Por referencias y datos ocurran los interesados al rematador, calle Buenos Aires núm. 172 y los que se interesen por la casa, para tratar sobre el alquiler, dirigirse á la calle Andes núm. 242 a, escritorio de don Pablo Prando, que es el apoderado.

2847-ag.7

Denis Vincent

¡Gran sorpresa! Ojo, capitalistas! Una fortuna en 24 horas, se hace con muy poca plata, comprando la propiedad situada en uno de los parajes más lindos de Montevideo.

Por órden de sus dueños y division de sociedad, remataré **el domingo 17 del corriente** á las 4 de la tarde, la gran casa situada en el más lindo paraje de ésta capital, en la calle Rio Negro 222, 222a, 222b. Se compone de altos y bajos, con 22 piezas, aljibe, manantial de agua dulce, caño maestro y demas comodidades. Tiene 10 varas 35 de frente por 48 de fondo. Construccion moderna y sólida. Esta finca reditúa actualmente 150 pesos mensuales, sobre un alquiler sumamente módico, pudiendo ser alquilada mucho mejor en vista de las grandes comodidades que ofrece dicha finca.

TÍTULOS INMEJORABLES

Condiciones de venta: Se recibirán 10.000 pesos en Cédulas Hipotecarias al tipo del dia anterior, á en su defecto queda constituida una hipoteca sobre la finca, pagadera en 30 años, y el resto al contado, en efectivo.

El comprador entregará 500 pesos en garantía.

Para mas datos, ocurrase al escritorio del rematador, Colon 91. 2862-ag.8.

Remate Almoneda

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Paula Arraya de Rodriguez solicitando vénia, el dia 27 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno señalado con el número 4, situado en la calle de Marcelino Sosa entre las de Yuñapirú y Libres, frente al Oeste 8 metros 64 cnts. teniendo en la línea del Norte 22 metros 67, lindando con el solar núm. 3 en la del Sud, 20 metros 96 ctms. con el solar núm. 5, encerrando una extension superficial de 183 metros 68 ctms., tasado en 826 pesos 56 cts. oro. Se previene que la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su importe.—Montevideo, Agosto 7 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2802-ag.12-ag.27

Juan M. Lawes

De averias—En el depósito Lussich y C.ª calle Guaraní número 2, frente á la Barraca Rompe-Olas.

EL LUNES 18 DE AGOSTO á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Antoinette* procedente de New-York con destino á Chile, en lotes á la vista, de los siguientes artículos:

Grace D	7 fardos lona y tejidos de algodon.
D G. C.	3 fardos lona y tejidos de algodon.
B D	1 fardo lona algodon.
T	12 cajones tachuelas.
Grace F	17 cajones bombasí.
F	5 cajones bombasí.
L H	8 cajones lenguas.
J. V.	
P I	6 cuñetes clavos.
Z. hnos.	50 atados de á 12 baldes de madera.
W. F. H.	45 lios cobetes.

Varias marcas 1000 cajones kerosene mas ó menos.

Nota—La venta se hará despachado al contado y en oro sellado. 2900-ag.18

Viadecants y C.ª

Gran remate.—EL MIERCOLES 20 de Agosto á las 12 1/2 en punto, por completa liquidacion de la gran casa de vinos *La Cepa Hispano Americana*, calle de Soriano núm. 97.

Por completa liquidacion de negocio.

Procederemos á la venta de un importante y variado surtido de vino para mesa en pequeñas barricas de 87 y 56 litros propias para las familias, vinos finos embotellados, vermout, bitter, ron, conservas y otros artículos.

Al mismo tiempo:—Pasaremos bajo martillo, estivas, damajuanas vacias y llenas, barriles, garrafas, gasómetros, de gas, escritorio, etc., y otros útiles del ramo. Otra—Una bomba de presion y cañeria. Todos estos artículos se pueden ver los dias 18 y 19 de la tarde.

Por mas datos á los rematadores, Rincon núm. 28.

Nota. Este remate debió verificarse el 14, pero por enfermedad del martillero quedó aplazado para esta fecha. 2838-ag.15